

Fecha: 09-07-2025
 Medio: La Estrella de Iquique
 Supl.: La Estrella de Iquique
 Tipo: Noticia general
 Título: Tras instrucción de Boric, la FACH entregó caso de drogas a la Fiscalía

Pág.: 4
 Cm2: 438,6

Tiraje: 9.500
 Lectoría: 28.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Tras instrucción de Boric, la FACH entregó caso de drogas a la Fiscalía

La Fuerza Aérea puso a disposición del Ministerio Público los antecedentes que involucran a funcionarios, que fueron dados de baja, en el tráfico en el que se usaban medios institucionales. Además, confirmó que se trataba de ketamina.

Redacción

La Fuerza Aérea de Chile (FACH) remitió ayer a la Fiscalía Regional de Tarapacá los antecedentes de los cinco exfuncionarios de la Primera Brigada Aérea de Iquique detenidos por intentar trasladar ketamina al interior de un vuelo institucional, que tenía como destino la Región Metropolitana.

Este tema había escalado hasta el Gobierno, pues ayer los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas fueron citados por el Presidente Gabriel Boric a La Moneda, oportunidad en la que el Mandatario expresó la preocupación de la Moneda por los recientes casos de miembros de las instituciones de la defensa nacional involucrados en tráfico de drogas: militares en Colchane y ahora los aviadores en Iquique.

El jefe de Estado también instruyó a la FACH para que entregara los antecedentes del caso al Ministerio Público, luego de que el lunes la fiscal regional de Tarapacá, Trinidad Steinert, revelara que la institución de había negado en primera instancia a deri-

var la investigación, pues alegó que la competencia era de la Justicia Militar.

CONTIENDA

Ante ello, la Fiscalía elevó a la Corte de Apelaciones de Iquique una contienda de competencia y el tribunal de alzada dio un plazo de 24 horas a la FACH para la entrega de los antecedentes para definir si los datos serían entregados al Ministerio Público.

Pero la FACH se anticipó e informó que "conforme a lo indicado por el fiscal de Aviación de Iquique, luego de un riguroso análisis, este último ha resuelto remitir antecedentes de la causa a la Fiscalía Regional de Tarapacá, relacionados con los hechos que permitieron detectar, en base a los controles internos institucionales, el intento de traslado de una sustancia ilícita denominada ketamina, por parte de cinco exfuncionarios de la institución".

"Asimismo, es imperativo dar a conocer a la opinión pública que los cinco exfuncionarios implicados, fueron dados de baja y actualmente, conforme fue informado, se encuentran privados de libertad, en base a las diligencias practicadas por la citada



LOS COMANDANTES EN JEFE DE LAS FFAA. FUERON CITADOS A LA MONEDA POR EL PRESIDENTE.

Fiscalía de Aviación", agregó.

Además, ratificó que la droga incautada a los cinco exfuncionarios era ketamina, que es comercializada por organizaciones criminales como Jalisco Nueva Generación (en México) y el Tren de Aragua (en Latinoamérica).

Pese a que la FACH entregó la información, serían solo 5 hojas con detalles preliminares de la detención que no tendrían conforme al Ministerio Público.

La fiscal regional Trinidad Steinert, explicó que "nos hicieron llegar un autoprocesamiento, estos son los cargos que se le imputan a estos cinco exfuncionarios, por ilícito de tráfico ilícito de drogas y la participación que le atribuye a cada uno de ellos, y antecedentes indicados someramente de porque se le imputa cada uno de ellos".

Además la fiscal aseguró que "igual vamos a esperar lo que resuelva la Corte de Apelaciones de

Iquique a fin de que nos remitan mayores antecedentes".

AVANCES

Tras la reunión en La Moneda, la ministra de Defensa, Adriana Delpiano, subrayó la gravedad del caso y afirmó que el objetivo del Gobierno es "poner coto" a cualquier intento de infiltración del narcotráfico en las instituciones castrenses: "El tema de la permeación es justamente por lo que el Presidente nos ha convo-

cado a todos, para tener claridad de que esto no se va a repetir. Hasta el momento, lo que tenemos en concreto son los casos del Ejército y de la Fuerza Aérea, cuyas personas están detenidas; dos de ellos, en cárcel común en Iquique".

Delpiano destacó además que "todos los procesos pueden ser mejorables, pero sin lugar a dudas en ambos casos es la propia institución la que encuentra a los culpables, no fue una situación externa".

Entre las otras medidas anunciadas por el Ejecutivo se encuentran el refuerzo de las capacidades de inteligencia y contrainteligencia, el aumento del contingente militar en zonas críticas y la rotación permanente del personal, a fin de prevenir eventuales vínculos con el crimen organizado.

La comisión de Constitución del Senado acordó citar al fiscal nacional, Ángel Valencia, los comandantes de las Fuerzas Armadas y el director general de Carabineros, Marcelo Araya, junto a su par de la Policía de Investigaciones, Eduardo Cerna, para abordar este caso que vinculó a la FACH con tráfico de drogas.